

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

DIA : LUNES 30 DE ENERO DE 2023

HORA : 10:00 a.m.

LUGAR : Sala de Consejo FMH USMP

AGENDA:

1. Presentación de consejeros nuevos
2. Aprobación de Resoluciones Decanales
3. Cronograma de Reuniones 2023
4. Informe sobre Contraprestaciones de los Convenios.

Decana:

GLORIA UBILLUS ARRIOLA DE PIMENTEL.

Docentes:

1. DR. ALBERTO SALAZAR GRANARA; P
2. DR. KARIM UGARTE REJAVINSKI; P
3. DR. JOSÉ CARHUANCHO AGUILAR; P
4. DR. FERNANDO HERRERA HUARANGA; P
5. DR. RICARDO FUJITA ALARCÓN. P

Alumnos:

1. JOSE LUIS FIGUEROA REATEGUI; P
2. ALDHAIR RAFAEL RODRIGUEZ ROMANI; P
3. ALESSANDRA ARIADNA ANORGA SILVA. P

Secretaria de Facultad:

TAMARA JORQUIERA JOHNSON;

Invitado:

1. DR. HUGO ORTIZ BECERRA.

La Dra. Gloria Ubillús, decana, saluda a todos los asistentes y presenta a los nuevos docentes miembros del consejo: Dr. Alberto Salazar, director de la Sección de Posgrado, Dr. Hinostroza; director de la unidad de Medicina del Departamento Académico, y la Dra. Karim Ugarte, directora de la unidad de Ciencias Básicas. Además, menciona que se buscará realizar una sesión de consejo al mes, en la cuarta semana del mes, más las sesiones extraordinarias que sean necesarias. Los consejeros aprueban como día fijo propuesto el último lunes de cada mes a las 3pm. La decana menciona además que las sesiones deberían realizarse de forma virtual por Zoom o si fuera presencial siempre híbrida. También propone invitar a la doctora Susana Picón, coordinadora de la Filial Norte.

La doctora Gloria Ubillús continúa la reunión con informe de las resoluciones decanales emitidas desde la última sesión de consejo de facultad.



COMITÉ	COMISIONES	PROGRAMA PRE-MÉDICAS	MIEMBROS DE CONSEJO	RETIRO
0001-0004 0007-0008 0009-0010 0020-0025 0029-0030	0006 -0011 0012 -0013 0014 -0015 0016 -0018 0019 -0026 0027 -0028 0052 -0053	0002	0005	0017 0022
EQUIPO DE GESTIÓN DE POSGRADO	CONTRAPRESTACIONES	RENUNCIA	PRIMEROS PUESTOS	CRONOGRAMA DE ADMISIÓN CRONOGRAMA DE CUOTAS POSGRADO
0021	00023	0035	0037 - 0038 0039	0041

CONTRATO Y AMPLIACIÓN DE PLAZAS – RESIDENTADO MÉDICO	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	DIPLOMADO	RENOVACIÓN DE BECA	MIEMBRO DE JURADO DE TESIS
0042 0060	0045 - 0046 0047	0050	0056	0034

INFORMES:

La decana informa a los consejeros que se realizó una modificación de currículo de la Facultad. El trabajo demoró más de un año, especialmente por la nueva parte del currículo, el Mapeo Curricular y la definición de las competencias y capacidades, desempeños, y formas de evaluación y enseñanza. También se realizaron capacitaciones a docentes, por el Instituto para la Calidad de la Enseñanza. Con esta capacitación, los docentes realizarán el cambio de sílabos necesarios para cumplir con el nuevo currículo.

Desde este año se está trabajando para lograr su aplicación a partir de marzo. Menciona que en este nuevo currículo se incluyeron las nuevas propuestas de la universidad, como el Modelo Curricular, las normativas de SUNEDU y las competencias definidas por el MINSA para los graduados de la carrera de medicina. Les recuerda a los consejeros que se permite usar el 20% del creditaje en forma virtual. Además, este nuevo currículo se implementará de forma Global,

trabajando con equivalencias para todos los años. Para lograr esta implementación en masa, a los responsables de asignatura se les ha contratado desde quincena de enero para que puedan trabajar el silabo y tengan las capacitaciones necesarias.

Además, se está trabajando para incluir prácticas con simulación en las asignaturas. Se están elaborando los casos y escenarios. El doctor Hinostroza es el presidente del Comité de Simulación y está trabajando con ASPEFAM. Toda la simulación de la USMP está dividida en dos ambientes, el centro en la facultad, y el centro en la avenida Salaverry, que es de toda la USMP.

Informe ENAM

La decana menciona su preocupación para ayudar a los alumnos a mejorar su rendimiento en este examen nacional. Por lo que se formó una comisión de trabajo para hacer un plan de ayuda a los alumnos internos. Se han organizado simulacros de examen, banco de preguntas en un aula virtual y con retroalimentación docente. Sin embargo, informa que habiendo ya empezado los exámenes de tipo simulacro, de 299 alumnos, solo han asistido 169. Estos simulacros ayudan para recordar temas de carrera que los alumnos ya estudiaron, pero sobre todos, para enseñarles a tener un adecuado manejo de estrés, y para poder identificar problemas de salud mental que puedan ser abordados, como estrategias para rendir exámenes presenciales y con ficha óptica.

Cada examen tiene una retroalimentación, una unidad por vez. Los exámenes se suben al aula virtual, y estos alimentan una base de preguntas que está disponible para todos los alumnos. Las preguntas se están separando por segmentos. Sin embargo, a diferencia de los exámenes de internado, estos no tienen calificación sumativa. Se proyectan 7 simulacros presenciales más simulacros virtuales con el banco de preguntas.

El doctor Hugo Ortiz, director de la unidad de internado, menciona que esto es un complemento para lo que hace internado, pues los alumnos tienen calificaciones sumativas con 70% de la práctica, más 20% es de actividades en aula virtual con los exámenes y 10% es simulacro tipo ENAM.

Además, desde este año se está implementando un capítulo más de salud pública y atención primaria. También menciona que las preguntas de internado en los exámenes incluyen conocimientos de las áreas de ciencias básicas, pero estas preguntas se deben renovar.

La decana menciona que es de suma importancia comunicar el nuevo currículo a todos los alumnos de la facultad. Sugiere realizar una charla por bloques, para que conozcan el perfil, y las competencias mapeadas. Esta es una estrategia importante, pero no para memorizar, sino para cumplir el perfil del graduado. El alumno construye su conocimiento, con apoyo del docente.

Por otro lado, se menciona que el plan de estudios es muy similar al anterior. Pero la diferencia es interna, cumpliendo con las nuevas competencias, el mapeo y el modelo curricular.

Convenios

La doctora Gloria Ubillus explica a los consejeros que cuando los alumnos asisten a una sede, es indispensable primero contar con un convenio, ya que esto implica el ingreso de los estudiantes a un lugar que la USMP no administra.



Dra. Gloria Ubillus Arriola De Pimentel
Decana



Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad

Menciona que en los últimos años ha habido incremento importante de facultades de medicina. Pero no ha habido incremento de infraestructura en sedes hospitalarias, por lo tanto, tenemos menos plazas y la firma de convenios también es más difícil. Las sedes nos prestan el campo clínico, pero la USMP tiene que dar una retribución en forma de contraprestación. La normativa nacional indica que las universidades deben dar una contraprestación, pero esta debe ser exclusivamente para mejorar condiciones para la enseñanza. Sin embargo, muy pocas sedes cumplen este tipo de condiciones. La mayoría solicitan equipamiento asistencial. Cada vez la contraprestación se hace más cara y es factible que esto implique cambio en las pensiones.

El doctor Hugo Ortiz, responsable de los convenios, da informe de los convenios marco y específicos vigentes.

Aspectos académicos.

La decana y el director del departamento académico mencionan que habiendo iniciado las clases presenciales completas, habiendo terminado la emergencia sanitaria, se debe terminar también la excepción que se tuvo para la directiva de evaluación, situación conocida por los alumnos como "la regla del 8". Es decir, se propone terminar, a partir de este ciclo, con la excepción que permitía usar una nota de teoría de hasta 08 para el promedio final de la asignatura. Retomando la normativa usual de la facultad, donde para promediar seminario, práctica o teoría, cada una de las partes debe estar aprobada con una nota mínima de 11.

ACUERDOS

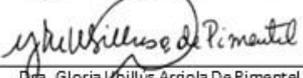
Acuerdos:

1. Se aprueba por unanimidad que como prioridad las sesiones de consejo del año se realicen el último lunes del mes a partir de las 3 de la tarde, en sesiones virtuales o híbridas.
2. Se informa a los consejeros, en especial a los alumnos, que, a partir de este ciclo ya no se tendrá vigente la excepción que permitía usar una nota de teoría de hasta 08 para el promedio final de la asignatura. Se retoma la normativa usual de la Facultad: para promediar seminario, práctica o teoría, cada una de las partes debe estar aprobada con una nota mínima de 11.

Siendo las 12:20 pm se da por concluida la sesión.



Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad



Dra. Gloria Ubillus Arriola De Pimentel
Decana